

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 096- 2023- EPS-MARAÑÓN S.A.**VISTO;**

Jaén, 07 de noviembre de 2023

El comunicado N° 002-2015-EF/51.01, el Informe N° 586-2023-GER.ADMIN Y FZAS/ EPS MARAÑÓN S.A. y;

CONSIDERANDO;

Que, la EPS MARAÑÓN S.A., es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por las Municipalidades Provinciales de San Ignacio y Jaén posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Asimismo, la EPS MARAÑÓN S.A., tiene por objetivo prestar los servicios de saneamiento en el ámbito de las ciudades de Jaén Bellavista y San Ignacio y se encuentra bajo el Régimen de Apoyo Transitorio – RAT a cargo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento-OTASS, conforme a lo señalado en el acta de sesión N° 013-2018 de fecha 19 de setiembre del 2018, ratificada mediante Resolución Ministerial N° 375-2018 -VIVIENDA de fecha 06 de noviembre del 2018.



Que, según comunicado N° 002-2015-EF/51.01, a partir del período 2015 las Entidades Gubernamentales, así como las Entidades de Tratamiento Empresarial del Estado y Empresas Estatales efectuarán lo siguiente: El Titular de la entidad pública nombrará una Comisión Técnica de Trabajo presidida por el Contador General de la entidad para que inicie o concluya con las acciones de Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sinceramiento Contable de los saldos de las cuentas contables previamente determinadas, teniendo como referencia, cuando corresponda, los lineamientos básicos para el proceso de saneamiento contable en el sector público emitidos para las Entidades Gubernamentales, así como para las Entidades de Tratamiento Empresarial del Estado y Empresas Estatales. Posteriormente, la Comisión Técnica presentará al Director General de Administración o quien haga sus veces un informe técnico contable detallando las acciones realizadas durante el tiempo determinado que duren tales acciones, sustentado documentalmente y con las recomendaciones del caso. El Director General de Administración derivará dicho informe a la Oficina de Control Interno u Oficina de Asesoría Jurídica o la Procuraduría Pública para los fines del caso, según corresponda.

Que, así mismo a partir del período 2015, el tratamiento contable que corresponde a las acciones de Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sinceramiento Contable aprobado por Resolución del Titular, serán considerados por las Entidades de Tratamiento Empresarial del Estado y Empresas Estatales en el marco de las prescripciones establecidas en la NIC 08 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.



Que, mediante el Informe N° 586-2023-GER.ADMIN Y FZAS/ EPS MARAÑÓN S.A., de fecha 30 de octubre de 2023, la Gerencia de Administración y Finanzas, informa que es necesario conformar cuatro (4) Comisiones técnicas de Saneamiento Contable, para sanear cuentas agrupadas según Plan de saneamiento de cuentas contables de la EPS MARAÑÓN S.A. hasta el 31 de diciembre del año 2023.

Que, de acuerdo con los documentos de vistos y los considerandos precedentes, esta Gerencia General en virtud de ello, precisa que resulta necesario aprobar mediante acto resolutivo la designación de las Comisiones Técnicas de Trabajo para el Saneamiento Contable de la EPS MARAÑÓN S.A. la cual estará conformado por aquellos funcionarios o servidores responsables de cada Oficina.



Por lo que, con los vistos buenos de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica y Oficina de Contabilidad, y en el uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social de la Empresa, de conformidad con las funciones y atribuciones de Directorio, delegadas mediante Acta de Sesión Extraordinarias N° 030-2023, de fecha 15 de setiembre del 2023 y Resolución de Consejo Directivo N° 000038-2022-OTASS-CD, de fecha 18 de setiembre del 2023, que designa al Gerente General de la EPS MARAÑÓN S.A.,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR los integrantes de las Comisiones Técnicas de Trabajo para el Saneamiento Contable de cuentas agrupadas según Plan de saneamiento de cuentas contables de la EPS MARAÑÓN S.A. hasta el 31 de diciembre del año 2023. Según el siguiente detalle:

COMISIÓN TECNICA DE SANEAMIENTO CONTABLE N° 01

OFICINA	INTEGRANTE	CARGO	N° CUENTA	DENOMINACION DE CUENTA	PLAZO
JEFE DE CONTABILIDAD	Jessica Bertha More Soto	Presidente	107	BANCO INTERBANK CTA.CTE.N°765-3002288860	60 DIAS
CONTABILIDAD	Brilo Yoel Palomino Rosillo	Miembro	107	BANCO CONTINENTAL CTA.CTE.N° 11-281-31-200095374	60 DIAS
TESORERIA	Oscar Ivan Lizzety Suarez	Miembro	107	BANCO INTERBANK CTA.CTE.N° 765-3002288860	60 DIAS
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	Cesar Alberto Flores Berrios	Miembro	107	BANCO INTERBANK CTA.CTE.N° 765-3002288860	60 DIAS
			107	BANCO NACION CTA 0291-00 8062	60 DIAS

COMISIÓN TECNICA DE SANEAMIENTO CONTABLE N° 02

OFICINA	INTEGRANTE	CARGO	N° CUENTA	DENOMINACION DE CUENTA	PLAZO
JEFE DE CONTABILIDAD	Jessica Bertha More Soto	Presidente	1413	BELLAVISTA ENTREGAS A RENDIR	30 DIAS
CONTABILIDAD	Brilo Yoel Palomino Rosillo	Miembro	141311101	JAEN ENTREGAS A RENDIR	30 DIAS
RECURSOS HUMANOS.	Mano Soto Herrera	Miembro	46711	RETENCION TRABAJADORES - CAFAE	60 DIAS
PATRIMONIO	Edgar Jhony Zavaleta Figueroa	Miembro	45	FONAVI	60 DIAS
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	Cesar Alberto Flores Berrios	Miembro	52	CAPITAL ADICIONAL	30 DIAS
			162911102	RECLAMOS SUBSIDIOS ESSALUD	60 DIAS

COMISIÓN TECNICA DE SANEAMIENTO CONTABLE N° 03

OFICINA	INTEGRANTE	CARGO	N° CUENTA	DENOMINACION DE CUENTA	PLAZO
JEFE DE CONTABILIDAD	Jessica Bertha More Soto	Presidente	164411101	DEPOSITO EN GARANTIA ALQUILER - SALDO	30 DIAS
CONTABILIDAD	Brilo Yoel Palomino Rosillo	Miembro	169111101	ENTREGAS A RENDIR CUENTAS	30 DIAS
TESORERIA	Oscar Ivan Lizzety Suarez	Miembro	169111102	ENTREGAS A RENDIR CUENTAS	30 DIAS
SISTEMAS	Henry Percy Cabrera Cubas	Miembro	19	CTAS DE COBRANZA DUDOSA	60 DIAS
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	Cesar Alberto Flores Berrios	Miembro	12	CTAS. POR COBRAR COMERCIALES	60 DIAS
GERENCIA COMERCIAL	Perla Edeli Quispe Estela	Miembro	4699	Depósitos No Identificados	60 DIAS

COMISIÓN TECNICA DE SANEAMIENTO CONTABLE N° 04

OFICINA	INTEGRANTE	CARGO	N° CUENTA	DENOMINACION DE CUENTA	PLAZO
JEFE DE CONTABILIDAD	Jessica Bertha More Soto	Presidente	33	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	60 DIAS
CONTABILIDAD	Brilo Yoel Palomino Rosillo	Miembro	33.9	OBRAS EN CURSO	60 DIAS
SISTEMAS	Henry Percy Cabrera Cubas	Miembro	34	INTANGIBLES	60 DIAS
PATRIMONIO	Edgar Jhony Zavaleta Figueroa	Miembro			
GERENCIA DE OPERACIONES	Yonel Homero Molacho Quiroz	Miembro			

ARTÍCULO SEGUNDO ENCARGAR, a la Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social, publique el contenido de la presente resolución en la página institucional web de la EPS MARAÑÓN S.A.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a las Gerencias y oficinas que corresponde y a los integrantes de las Comisiones Técnicas de saneamiento contable detalladas en la parte resolutive de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

E.P.S. MARAÑÓN S.A.
C.P.C. Faustina Ramirez Mas
GERENTE GENERAL